

Buenos Aires, 31 de julio de 1963.-

Visto el presente expediente N° 20.640/61 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, relacionado con la renovación de la locación / del inmueble de la calle Laprida N° 31 de la ciudad de Tucumán, que ocupa la Cámara Federal del asiento, propiedad de la señora María / Amelia Terán de Sortheix; y

CONSIDERANDO:

Que el estudio de estas actuaciones aporta bases suficientes para justificar los requerimientos formulados por la propietaria, tendientes a convenir un aumento del precio de alquiler correspondiente al inmueble referido.-

Que, en consecuencia, la incrementación del alquiler y demás condiciones a estipularse contractualmente propiciadas por la Dirección Administrativa y Contable (fs. 28) y aceptadas por la locadora (fs. 28 vta.), han permitido contemplar equitativamente los distintos intereses de las partes, de conformidad al valor del bien estimado en función de la superficie cubierta de edificación y de las particulares condiciones de ubicación que lo hacen apto para ser destinado a dependencia judicial (fs. 14, 16, 17 y // 28).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, D. Antonio J. Domínguez Padilla, a celebrar un contrato de locación, "ad-referendum" de su aprobación por parte de este Tribunal, con la señora María Amelia Terán de Sortheix, por el arriendo del inmueble

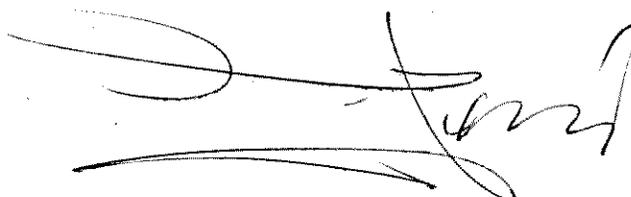
-//-

-//-

de su propiedad de la calle Laprida N° 31 de la ciudad de Tucumán, que ocupa la Cámara Federal del asiento, por el alquiler mensual / de VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 22.000,00.-), a par- / tir del 1° de noviembre de 1962, y una duración de dos (2) años, / corridos desde igual fecha, con opción a prorrogarlo a su venci- // miento por un período de un (1) año más.-

2°) Regístrese y pase a la Dirección Adminis- / trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RECORRIDASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, interconnected strokes.

ES COPIA